

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA INTERNAS, EVALUACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES ISO PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. CON N.º DE EXPEDIENTE 23/25

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 14 de noviembre de 2025 se publicó el anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de proposiciones hasta el día 4 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas. Posteriormente, el día 28 de noviembre, se publicó nota aclaratoria en la que se indica que se procede a rectificar el PPT y el Anexo del PCP, publicándose los mismos el día 1 de diciembre de 2025, y, por consiguiente, a la ampliación del plazo de presentación de proposiciones hasta el día 15 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de proposiciones emitido por el registro de CONTURSA, presentó propuesta una única empresa, siendo la misma **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**

II.- Con fecha 29 de diciembre de 2025, el Órgano de Contratación dictó Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se determinaba que la clasificación de la única oferta presentada y no excluida o descalificada correspondiente era la siguiente:

LICITADORA	PUNTOS
Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.	100,00

III.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

Código Seguro De Verificación	KmDUaiJLiZd+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramón	Firmado	12/01/2026 13:29:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KmDUaiJLiZd+6B9ST4PK1w==		

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**, la contratación del Servicio de consultoría y auditoría internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., **Exp 23/25**, por el importe de **15.500,00€(IVA no incluido)** para el periodo inicial de tres años de ejecución del contrato al haber obtenido la máxima puntuación, siendo los importes unitarios de adjudicación los que a continuación se detallan:

CERTIFICACIONES		PROPUESTAS LICITADORES		
		RENOVACIÓN	SEGUIMIENTO 1	SEGUIMIENTO 2
ISO 9001	GESTION CALIDAD	550	500	500
ISO 14001	MEDIO AMBIENTE	550	500	500
UNE 187004	CALIDAD TURÍSTICA	550	500	500
ISO 45001	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO	550	500	500
UNE 14785	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	550	500	500
ISO 20121	EVENTOS SOSTENIBLES	550	500	500
ISO 50001	EFICIENCIA ENERGÉTICA	550	500	500
ISO 14067	HUELLA DE CARBONO	550	500	500
ISO 170001	ACCESIBILIDAD	550	500	500
S	SOSTENIBILIDAD	550	500	500
IMPORTE TOTALES		5.500	5.000	5.000
SUMATORIO TOTAL (SUMA TOTAL RENOVACIONES+TOTAL SEGUIMIENTO)		15.500		

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1

Código Seguro De Verificación	KmDUaiJLizd+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	12/01/2026 13:29:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KmDUaiJLizd+6B9ST4PK1w==		



de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Consejera Delegada
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Código Seguro De Verificación	KmDUAiJLiZd+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	12/01/2026 13:29:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KmDUAiJLiZd+6B9ST4PK1w==		